



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO ALICANTE

6604 OFERTA EMPLEO 2024 - PROMOCIÓN INTERNA

Por Resolución del Sr. Presidente Delegado del Consorcio Provincial SPEIS de Alicante, número 1.257, de fecha 31 de julio de 2024, respecto a la Oferta de Empleo Público correspondiente al ejercicio de 2024 – promoción interna, se ha dispuesto lo siguiente:

“**PRIMERO.** - Aprobar la Oferta de Empleo Público, por promoción interna, de este Consorcio Provincial para el año 2024 en la que se incluyen las siguientes plazas, conforme al siguiente detalle:

Personal operativo del SPEIS del Consorcio Provincial de Alicante – Escala de Administración Especial:

Escala de Mando Ley 7/2011

Grupo	Clasificación	Denominación	Promoción interna	Movilidad	Total	Condicionadas al ascenso
B	Escala de Adm. Especial, escala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios	SUBOFICIAL	6	3	9	6
B	Escala de Adm. Especial, escala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios	SARGENTO	13	6	19	7
B	Escala de Adm. Especial, escala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios	CABO	18	9	27	17

SEGUNDO.- Los Tribunales no podrán aprobar ni declarar que han superado las pruebas correspondientes un número de aspirantes superior al de plazas convocadas. Cualquier propuesta de aprobados que contravenga lo anteriormente establecido será nula de pleno derecho.



TERCERO.- Remitir copia de la presente Resolución a la Administración General del Estado, a través de la Subdelegación de Gobierno de Alicante, a los efectos previstos en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

CUARTO.- Publicar la presente Oferta de Empleo Público del año 2024 de este Consorcio Provincial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, de conformidad con lo previsto en el art. 20.Dos, a) de la Ley 31/2022, de 29 de diciembre, en relación con el art. 70.2 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público.”

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

EL PRESIDENTE DELEGADO

José Antonio Amérigo Alonso

DEL CONSORCIO PROVINCIAL,

Francisco Cano Murcia